

CONVOCATORIA DE TRES ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN “OUR MANY EUROPE” EN EL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

El proyecto *Our Many Europes- Europe's critical 90s and The Constituent Museum (OME)* fue seleccionado el 17 de julio de 2018 como beneficiario de la convocatoria de propuestas de la Educational, Audiovisual and Culture Executive Agency (en adelante, EACEA) de la Unión Europea (EACEA 32/2017: Apoyo a proyectos de cooperación Europea 2018). Dicha convocatoria se basa en el Reglamento n.º 1295/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se establece el Programa Europa Creativa (2014 a 2020)- publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el 20/12/2013 (DO L 347/p.221)- y su corrección de errores de 27 de junio de 2014- publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el 27/06/2014 (DO L 189/260).

Se trata de un programa de cuatro años con eje temático en los años noventa, organizado por la confederación de museos europeos L'Internationale con la colaboración del National College of Art and Design (Dublín, Irlanda) y la HDK-Valand Academy (Gotemburgo, Suecia).

L'Internationale es una confederación de museos de arte contemporáneo europeo integrada por siete instituciones europeas de arte moderno y contemporáneo. L'Internationale propone un espacio para el arte inspirada en un internacionalismo no jerárquico y descentralizado, basándose en los valores de la diferencia y el intercambio horizontal entre una constelación de agentes culturales, anclados en el ámbito local y conectados globalmente. Las instituciones confederadas en L'Internationale están unidas por unos objetivos compartidos como la transformación de las instituciones culturales, la construcción de un patrimonio común y una ética fundamentada en los valores de diferencia, solidaridad y comunalidad (*commonality*).

Los museos que forman parte de L'Internationale son: Moderna galerija (MG+MSUM, Liubliana, Eslovenia), Museum van Hedendaagse Kunst Antwerpen (M HKA, Amberes, Bélgica), Stedelijk Van Abbemuseum (Eindhoven, Holanda), Consorci Museu d'Art Contemporani de Barcelona (MACBA, Barcelona, España), SALT Research and Programs (Istanbul y Ankara, Turquía), Muzeum Sztuki Nowoczesnej W Warszawie (Varsovia, Polonia) y Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (Madrid, España).

El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (de ahora en adelante, MNCARS) es el *Project leader* del proyecto y, como tal, firma el contrato cuyo objeto es el proyecto OME con la EACEA

L'internationale

Co-funded by the
Creative Europe Programme
of the European Union



MG+MSUM Ljubljana
Museo Reina Sofía Madrid
MACBA Barcelona
M HKA Antwerp
SALT Istanbul & Ankara
Van Abbemuseum Eindhoven
MSN Warsaw
NCAD Dublin
HDK-Valand Gothenburg

**OUR MANY
EUROPE**

a 25 de septiembre de 2018, fecha en que el contrato entra en vigor con el número de contrato 2018-2086/001-001. Las estancias de investigación cuyo objeto trata esta convocatoria, es una de las actividades (Actividad 15. *Research grants: Rethinking the 90s*) incluidas en el proyecto y para las que el MNCARS ha recibido subvención específica para su desarrollo e implementación.

Las estancias de investigación se desarrollan en el Centro de Estudios del MNCARS, un espacio de conocimiento que desborda las estructuras disciplinares y académicas, en el que se articulan propuestas de grado y posgrado de distintas universidades, investigaciones independientes y proyectos colectivos, con el objetivo común de propiciar una comunidad de nuevos saberes, indagaciones y aprendizajes. La programación del Centro de Estudios, que incluirá la presentación de los resultados de estas residencias de investigación, se articula con las líneas-fuerza que enlazan de manera transversal distintas iniciativas impulsadas desde el Departamento de Actividades Públicas: 1) *Acción e imaginación radical*, que incluye los activismos feministas y de disidencia sexual, decoloniales y anti-racistas, entre otros; 2) *Vanguardias*, que investiga en torno a las etapas históricas en las que las prácticas artísticas excedieron el régimen de autonomía moderno para articularse en la transformaciones de la vida; 3) *Malestares contemporáneos*, que da cuenta de las nuevas condiciones del presente, atravesadas por la emergencia de neofascismos, crisis ecológica, precariedad de la vida, farmacologización, entre otras dimensiones; 4) *Comunes*, que propone superar el binarismo entre público-privado a partir de otros modos de producción y uso; 5) *Políticas y estéticas de la memoria*, que conecta las experiencias históricas de dictaduras y post-dictaduras con sus persistencias en el mundo contemporáneo; 6) *Repensar el Museo*, que imagina otros modos de institucionalidad e interroga las narrativas y modos de hacer del museo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 34/2011, de 4 de octubre, reguladora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, entre los objetivos y fines del Museo se encuentran los de: "e) fomentar el acceso a las colecciones y actividades de ciudadanos españoles y extranjeros y facilitar su estudio a los investigadores", "h) Contribuir a la formación y perfeccionamiento de personal especializado en museología y museografía, tanto para atender las propias necesidades y servicios del Museo como para satisfacer las demandas de otros sectores" así como "i) desarrollar programas de investigación". Tales fines coinciden con los previstos en el artículo 2 del Real Decreto 188/2013, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. En atención a tales fines y objetivos estatutarios del organismo, esta Dirección ha resuelto hacer pública la presente **Convocatoria de Estancias de Investigación OUR MANY EUROPEES**, que se regirá por las siguientes

L'internationale

Co-funded by the
Creative Europe Programme
of the European Union



MG+MSUM Ljubljana
Museo Reina Sofía Madrid
MACBA Barcelona
M HKA Antwerp
SALT Istanbul & Ankara
Van Abbemuseum Eindhoven
MSN Warsaw
NCAD Dublin
HDK-Voland Gothenburg

**OUR MANY
EUROPEES**

BASES

1. Objeto de la convocatoria

Se convocan tres Estancias de Investigación en el MNCARS, que se desarrollarán durante el período comprendido entre el 4 de mayo de 2020 y el 30 de abril de 2021, de acuerdo con los plazos parciales previstos en la base 4. El objeto común de tales estancias es el de propiciar la investigación y la participación en un proceso de reflexión mediante la puesta a disposición de los recursos bibliográficos y documentales del MNCARS, así como la participación en los núcleos de investigación vinculados al proyecto "Our Many Europes" y en las comunidades de investigación articuladas en torno al Centro de Estudios del MNCARS.

2.- Requisitos de los candidatos

- a) Para optar a estas Estancias, los candidatos/as (ya sea su candidatura a nivel individual o como integrantes de un colectivo que presente una candidatura conjunta) han de acreditar un perfil profesional como investigador, artista o docente afín a alguna(s) de las líneas de investigación propuestas en el punto b.
- b) Presentar un proyecto de la investigación y/o producción artística a desarrollar durante la Estancia, cuya descripción no superará las 3.000 palabras, incluyendo el resumen del proyecto de investigación, el marco de trabajo y una bibliografía, afín a alguno(s) de estos tres ejes:
 - Investigación o activación crítica de archivos vinculados a prácticas artísticas y/o activistas desarrolladas durante los años noventa.
 - Investigación o producción artística en relación a la cultura crítica articulada, dentro y fuera de Europa, en el vórtice de los años noventa tomando como marco dimensiones tales como la crisis del sida, los procesos de transición y memoria histórica, las prácticas activistas e internacionalización post 1989, las configuraciones de mundo post-internet, etc.
 - Exploración de prácticas performativas de los años noventa, así como de sus procesos de archivo, transmisión y activación contemporáneos.
- c) Los/as investigadores o artistas seleccionados/as deberán presentar públicamente los resultados de la investigación en el Centro de Estudios del MNCARS al finalizar su estancia. Esta presentación será coordinada por el Centro de Estudios.

L'Internationale

Co-funded by the
Creative Europe Programme
of the European Union



MG+MSUM Ljubljana
Museo Reina Sofía Madrid
MACBA Barcelona
M HKA Antwerp
SALT Istanbul & Ankara
Van Abbemuseum Eindhoven
MSN Warsaw
NCAD Dublin
HDK-Valland Gothenburg

**OUR MANY
EUROPE**

3.- Finalidad y objeto de las Estancias

- 3.1. El fin de las estancias convocadas, conforme a lo descrito en la base primera, es el de propiciar la investigación, la producción artística y la participación en un proceso de reflexión colectivo en un marco internacional de investigación y diálogo sobre las perspectivas de diseminación y activación pública del patrimonio histórico y cultural de los años noventa.
- 3.2. El disfrute de estas estancias no supone establecimiento de relación contractual o estatutaria alguna, ni supondrá vinculación laboral o funcionarial entre el beneficiario/a de la misma y el MNCARS.

4.- Dotación y duración de las Estancias

- 4.1. La dotación económica de cada estancia de investigación es de cinco mil euros (5.000 €) brutos, que se destinarán al beneficiario/a en calidad de cobertura de la estancia y, en su caso, cobertura de los gastos de viaje, alojamiento y manutención.
- 4.2. La citada cantidad será pagadera de una sola vez, al comienzo del disfrute de la Estancia y le resultará aplicable la retención fiscal que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- 4.3. Las Estancias tendrán una duración mínima de 2 meses y máxima de 12 meses, no renovables. La dotación económica será la misma descrita en el punto 4.1. en todos los casos. La fecha concreta de inicio será fijada de mutuo acuerdo entre el beneficiario/a de la Estancia y el MNCARS, entre el 4 de mayo de 2020 y el 30 de abril de 2021. El desarrollo del proyecto no requerirá la presencia continua en el MNCARS ya que, de acuerdo a las necesidades de la investigación, podrá desarrollarse en otros espacios y su realización podrá ser continuada o bien intermitente a partir de la fecha de inicio acordada.
- 4.4. Se facilitará al beneficiario de la Estancia el acceso a los medios necesarios para la realización de la investigación en las instalaciones del MNCARS (acceso a los archivos y colección, a la Biblioteca y Centro de Documentación, sala de reuniones o auditorios, etc.) así como la colaboración internacional por parte de las instituciones miembros del consorcio "Our Many Europes".

l'internationale

Co-funded by the
Creative Europe Programme
of the European Union



MG+MSUM Ljubljana
Museo Reina Sofia Madrid
MACBA Barcelona
M HKA Antwerp
SALT Istanbul & Ankara
Van Abbemuseum Eindhoven
MSN Warsaw
NCAD Dublin
HDK-Voland Gothenburg

**OUR MANY
EUROPE**

5.- Forma y plazo de presentación de las solicitudes

- 5.1. Las solicitudes, que se ajustarán al modelo que se adjunta a esta convocatoria, se cumplimentarán en idioma español o inglés, y deberán enviarse por correo certificado a la siguiente dirección:

Estancias de Investigación en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía-
Museo en Red- Actividades Públicas
Registro General
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
Calle Santa Isabel, 52
28012 Madrid

Las solicitudes podrán presentarse en los registros, oficinas de correos, oficinas consulares de España o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre.

- 5.2. La fecha límite de presentación de solicitudes será el 31 de marzo de 2020 inclusive.
Actualización 16/3/2020:

El plazo de presentación de solicitudes a las estancias de investigación se prorrogará 15 días naturales después de la finalización del estado de alarma y normalizada la actividad del museo.

- 5.3. A la solicitud deberá acompañarse la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del pasaporte o del documento nacional de identidad, acreditativo de la identidad y nacionalidad del solicitante.
- b) Curriculum vitae que acredite el perfil profesional del solicitante, conforme a la base 2.a de la presente convocatoria. Si se estima necesario, la Comisión de Estudio y Valoración podrá pedir copia de los documentos que justifiquen los méritos reseñados.
- c) Proyecto de investigación a desarrollar durante la Estancia, conforme a lo dispuesto en la base 2.b. de la presente convocatoria

l'internationale

Co-funded by the
Creative Europe Programme
of the European Union



MG+MSUM Ljubljana
Museo Reina Sofía Madrid
MACBA Barcelona
M HKA Antwerp
SALT Istanbul & Ankara
Van Abbemuseum Eindhoven
MSN Warsaw
NCAD Dublin
HDK-Voland Gothenburg

**OUR MANY
EUROPE**

5.4. Las solicitudes deberán rellenarse en buena y debida forma, en todos sus apartados, y de forma verídica y completa, quedando ulterior y automáticamente eliminados aquellos solicitantes que aleguen datos que se demuestren no contrastables o falsos.

6.- Proceso de selección y concesión de las Estancias

6.1. En el plazo máximo de dos meses desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, se constituirá una Comisión de Estudio y Valoración con el fin de evaluar y seleccionar las solicitudes presentadas en plazo.

6.2. En sus funciones, la Comisión de Estudio y Valoración tendrá en cuenta los criterios que a continuación se especifican y por el valor que se expresa:

- a) Perfil profesional del solicitante, conforme a lo dispuesto en la base 1.a) de la presente convocatoria, con una valoración máxima de cuatro (4) puntos. En el caso de una candidatura conjunta, la puntuación en este apartado será un promedio de las valoraciones obtenidas por el perfil profesional de cada integrante del colectivo.
- b) Proyecto de investigación a desarrollar durante la estancia, de acuerdo con lo previsto en la base 2.b. de la presente convocatoria, con una valoración máxima de seis (6) puntos.

6.3. La Comisión de Estudio y Valoración estará presidida por la Directora de Actividades Públicas del MNCARS o persona en quien delegue, e integrada por los siguientes miembros: uno de los coordinadores de las líneas fuerza del Centro de Estudios del MNCARS, el jefe de proyecto de "Our Many Europes" y uno de los miembros del Consejo editorial de L'Internationale online.

6.4. Terminado el proceso de estudio y valoración, el MNCARS hará pública la relación de los tres beneficiarios/as titulares de la Estancia así como la relación de suplentes.

6.5. Se comunicará personalmente a los seleccionados/as su condición de titulares de la Estancia y éstos deberán comunicar por escrito, en el plazo de diez días naturales, su aceptación o renuncia a la misma.

L'internationale

Co-funded by the
Creative Europe Programme
of the European Union



MG+MSUM Ljubljana
Museo Reina Sofia Madrid
MACBA Barcelona
M HKA Antwerp
SALT Istanbul & Ankara
Van Abbemuseum Eindhoven
MSN Warsaw
NCAD Dublin
HDK-Voland Gothenburg

**OUR MANY
EUROPE**

7.- Obligaciones de los beneficiarios/as de las Estancias

En el momento de aceptar la Estancia, el beneficiario/a se obliga a:

- a) Incorporarse a la Estancia en la fecha acordada con el MNCARS conforme a lo dispuesto en la base 4.3 de la presente convocatoria.
- b) Preparación de un encuentro con la comunidad académica en activo de los programas de grado y/o posgrado, tales como: el Máster en Práctica Escénica y Cultura Visual, el Máster universitario en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual y el Grado en Artes.
- c) Desarrollar la puesta en común de los resultados de la investigación, según lo previsto en la base 2.c. de la presente convocatoria, en coordinación con el Departamento de Actividades Públicas del MNCARS.
- d) Presentar una Memoria final de la investigación realizada, en el plazo de los tres meses siguientes a la finalización de la Estancia. La memoria puede tener la forma de un ensayo (de un mínimo de 10 páginas) o de un proyecto artístico, y deberá presentar y reflejar los resultados de la investigación y su puesta en público. También podrá valorarse la entrega de cualquier anexo documental u otro material que se acuerde producir con el Departamento de Actividades Públicas (podcasts, entrevistas, vídeo, etc.)

El MNCARS y L'Internationale se reservarán el derecho de publicación de la memoria derivada del proyecto durante dos años contados a partir de la entrega de la memoria final de la investigación realizada. Por su parte, los autores se comprometen a hacer constar en cualquier publicación posterior que la investigación ha sido financiada en el marco de estas estancias de investigación.

L'internationale

Co-funded by the
Creative Europe Programme
of the European Union



MG+MSUM Ljubljana
Museo Reina Sofia Madrid
MACBA Barcelona
M HKA Antwerp
SALT Istanbul & Ankara
Van Abbemuseum Eindhoven
MSN Warsaw
NCAD Dublin
HDK-Valland Gothenburg

**OUR MANY
EUROPE**